

## Programa regular de asignatura

**Denominación de la Asignatura:** Práctica Integrada II

**Plan de Estudio:** 2018- Resolución CS 024/18

**Carrera/s a la/s cual/es pertenece:** Licenciatura en Enfermería

**Ciclo lectivo:** 2022

**Docentes:** Coordinador: Prof. Lic. Matías Mario, Prof. Lic. Riquelme Mirta

**Duración y carga horaria semanal:** cuatrimestral, 6 hs. Semanales.

**Modalidad:** Presencial

### Fundamentación

La asignatura Práctica Integrada II pertenece al 5to. Año de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Sus correlativas son las asignaturas Cuidados Integrales al Paciente Crítico II y Gestión en Enfermería II. Se prevé que, para esta última instancia de la formación académica, los estudiantes ya poseen título intermedio, por lo tanto, han adquirido un conjunto de competencias y habilidades relacionadas a la gestión de todas las funciones requeridas para la disciplina (asistencia, gestión, docencia e investigación). Lo anteriormente incorporado en su trayectoria formativa, será puesto en tensión en este espacio de práctica integrador, ante las distintas complejidades que ofrezca la resolución de problemáticas desde la perspectiva de una gestión humanizada del recurso humano, de los cuidados hacia el individuo y/o familia o la comunidad, con la que le sea asignado interactuar. La posibilidad de ampliar el rol asistencial directo sobre un sujeto de cuidado ejercido hasta ahora, a pensar el cuidado como un proceso de la gestión de los recursos y el trabajo interdisciplinar, contando con el acompañamiento y supervisión docente, propiciará una experiencia enriquecedora para la/el estudiante.

### Objetivo general:

Que las/los estudiantes:

Incorporen una perspectiva humanizadora de la gestión de los recursos humanos y el cuidado de los individuos y/o familia o comunidad.

### Objetivos específicos:

- Reconocer la gestión del cuidado de enfermería como un proceso capaz de satisfacer las necesidades del individuo y/o familia o la comunidad.
- Implementar un pensamiento crítico-reflexivo sobre la calidad de atención de salud y el rol de la enfermería en equipos sanitarios interdisciplinarios.

- Planificar intervenciones adecuadas a las diferentes problemáticas de salud del individuo y/o familia mediante el método: “Proceso de Atención de Enfermería”.
- Organicen el cuidado de enfermería incorporando los recursos, las funciones y la calidad del cuidado en los servicios de las instituciones.
- Adquieran habilidad en las técnicas y procedimientos de la disciplina en función a las necesidades del individuo y/o familia, aplicando los conocimientos y herramientas.
- Desarrollen las competencias del profesional de enfermería durante las prácticas preprofesionales.

### **Contenidos mínimos**

Se refiere a los momentos donde los estudiantes realizan la atención directa a la persona (persona, familia, grupo y comunidad) a través del cuidado de enfermería, aplicando el proceso de relación pedagógica Teoría-Práctica, fundamental para el desarrollo profesional de la carrera de Enfermería. Orienta al desarrollo de habilidades propias de la práctica de enfermería en los diferentes ámbitos de intervención. Propicia la vinculación directa del alumno con el sistema de salud y organizaciones, en los distintos niveles de atención. Se estructura en relación con las competencias profesionales de enfermería. Como espacio de la práctica profesionalizante, le dan contenido los espacios curriculares del área de formación específica (enfermería) y de las ciencias biológicas, humanísticas y de formación general que integran el plan de estudios. El eje está orientado a la gestión de servicios, investigación y educación en salud.

### **Bibliografía obligatoria:**

La asignatura no posee bibliografía obligatoria propia, ya que integra los conocimientos aportados por las asignaturas que la anteceden en el plan de carrera, por ello utilizará la bibliografía aportada por las asignaturas.

Bibliografía de Consulta:

- Brunner, E.L.: Enfermería Médico - quirúrgica. Vol. 1 y 2. 4ª ed. México: Interamericana. 1989.
- Castells, S; Hernández, M. 2001. Farmacología en Enfermería. Harcourt. Mosby.
- Chaurre López y Narejo García, M. “Enfermería Pediátrica”. Barcelona: Masson, 2004.
- Guía de procedimientos para el control del embarazo y la atención del parto y puerperio de bajo riesgo. 2013. Disponible en: <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/tocoginecologia/files/2014/04/Guia-Control-de-Embarazo-Parto-y-Puerperio-de-bajo-riesgo.pdf>

- Ley de Ejercicio de la Enfermería en la Provincia de Buenos Aires N°12245 – Decreto Reglamentario 2225/01.
- Ley para el Ejercicio de la Enfermería en la Pcia de Bs. As. 12.245 y su Texto Reglamentario N° 2225.
- Maliandi, Ricardo / Oscar Thüer “Teoría y Praxis de los Principios Bioéticos”, Ediciones UNLa, Bs As. 2008.p. 61/109.
- María José Aguilar Cordero (2008). Tratado de Enfermería Infantil (Vol. 1 y 2) Océano /Mosby.
- Ceraso, D. y Chiappero, G. (2007). En Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), *Terapia Intensiva*, Buenos Aires: Ed. Medica Panamericana
- Plan Federal de Salud. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulos del 1 al 8. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación Argentina. 2005.
- Raquel Nascimento Tamez, Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales: Asistencia del Recién Nacido de Alto Riesgo, 5ª Edición, Editorial Panamericana, año 2016.
- Smith-Duell-Martin, P. (2008). Técnicas de enfermería clínica (Vol. 3). Bogotá: Prentice Hall.
- Wade JF. Respiratory Nursing Care: Physiology and Technique, 3rd ed. St Louis, CV Mosby, 2011.
- Cerda, M. y Paris, E. (2006) *Urgencias y cuidados intensivos en pediatría*. 2ª Edición. Santiago, Chile: Mediterráneo
- Smeltzer, S., Bare, B., Hinkle, J., y Cheever, K. (2013). En *BRUNNER Y SUDDARTH Enfermería medico quirúrgica* (Vol. I, Unidad 6). Barcelona: Lippincott Williams & Wilkins
- Sociedad Argentina de Terapia intensiva. Cuidados post reanimación en el adulto (2009) <http://www.sati.org.ar/documents/Enfermeria/rcp/Cuid0s.pdf>
- American Heart Association. Guidelines CPR/ECC (2010). *Aspectos destacados de las guías de la AHA de 2015 para RCP y ACE*. [www.sati.org.ar](http://www.sati.org.ar):

#### **Propuesta Pedagógico-Didáctica:**

La modalidad de cursada de la asignatura es presencial, las cien horas asignadas a este espacio curricular se distribuirán en prácticas de 6 horas en los distintos ámbitos del sistema de salud, las organizaciones educativas u ONG. Si bien se trata de participantes que acrediten formación de

pregado, todas las actividades estarán supervisadas en su totalidad por la o el docente a cargo y responderán a la planificación presentada por la coordinación de asignatura.

Complementan la planificación, una hoja de ruta, que permitirá organizar la tarea e identificar de antemano las rotaciones previstas para la cursada.

Se designará un espacio en el aula virtual para establecer un nexo asincrónico, para facilitar la comunicación docente-alumna/o y la interacción alumna/o-alumna/o, que también sea un repositorio de materiales bibliográficos, sitios de interés, divulgación científica y actividades de autoevaluación.

### **Régimen de Aprobación:**

Para la aprobación de la asignatura se considerarán todas las instancias de exámenes, se tendrá en cuenta la exposición oral/escrita de los fundamentos teóricos, el desarrollo de las competencias profesionales de enfermería y el desempeño de la/el estudiante durante las prácticas pre profesionales.

Será por medio de la realización y entrega de un proyecto de intervención, sobre una problemática detectada en el ámbito de su práctica. La evaluación del desempeño durante su práctica mediante un instrumento de su desenvolvimiento durante las asistencias. Este trabajo tendrá carácter de examen, cuya calificación será de al menos 4 (cuatro) en su instancia de parcial o recuperatorio.

Para mantener la regularidad y acceder a la instancia de examen final regular, el alumno deberá:

- Acreditar la asistencia al 75% de las prácticas
- Aprobar las instancias parciales de evaluación (trabajo de campo práctico y lista de cotejos).
- La nota final regular es el promedio de las notas parciales.

Según Reglamento Académico- Resolución de la Universidad Nacional "Arturo Jauretche" de Florencio Varela 43/14 Artículo 38 esta asignatura se aprueba mediante examen final regular donde las/os alumnas/os deberán obtener una nota de cuatro (4) puntos o más para su aprobación.